

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 456/1969, de 7 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Verd Moner.

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Diplomado de Estado Mayor, don Gabriel Verd Moner, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 457/1969, de 7 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Antonio Topete Urrutia, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Antonio Topete Urrutia, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día veinticinco de febrero del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada número veintidós.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 458/1969, de 7 de marzo, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería don Enrique del Pino Juanena.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Enrique del Pino Juanena, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que le corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Antonio Topete Urrutia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 459/1969, de 14 de marzo, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma, Caballero Mutilado Permanente don Hermenegildo Vidal Gómez.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, Caballero Mutilado Permanente, don Hermenegildo Vidal Gómez, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley número dos, de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día seis de febrero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 460/1969, de 21 de marzo, por el que se nombra Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Segovia al General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel.

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Segovia al General de Brigada de Artillería don Agapito Lapuente Miguel, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 5 de febrero de 1969 por la que se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada retirados que se mencionan, por reunir las condiciones que determina el Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno de 31 de mayo de 1961.

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones que determina el artículo tercero del Decreto 909/1961, de la Presidencia del Gobierno de fecha 31 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 137), y Orden para su desarrollo de 24 de enero de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 30), se concede el empleo honorífico de Teniente a los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada en situación de retirados que se relacionan, sin que ello suponga variación en su carácter de retirados:

Subteniente don Gerardo Almenar Aparicio.
Subteniente don José Jiménez Barrios.
Subteniente don Roberto Navedo Cieza.
Subteniente don Martín Ortín Mingarro.
Subteniente don Pedro Tejero Aparicio.
Brigada don Fructuoso Benedicto Pérez Esteban.
Sargento primero don José Alejo Corrales.
Sargento primero don Valentín Benedicto Mostacero.
Sargento primero don César Benítez Corral.

Sargento primero don Alfonso Carrillo Lozoya.
 Sargento primero don Avelino Díaz González.
 Sargento primero don Manuel González Reyes.
 Sargento primero don Juan Granda García.
 Sargento primero don Enrique Guerra Trijueque.
 Sargento primero don Vicenta Guindero Molinero.
 Sargento primero don Fernando Gutiérrez Jhnérez.
 Sargento primero don Toribio López López.
 Sargento primero don Pedro Llanos López de Zubiria.
 Sargento primero don Ramón Martínez Hidalgo.
 Sargento primero don Agapito Navo Navo.
 Sargento primero don Domingo Ordás Fuertes.
 Sargento primero don Ricardo Pérez Santolaya.
 Sargento primero don Alfonso Pindado Rodríguez.
 Sargento primero don César Recto Virgel.
 Sargento primero don Francisco Reinoso Collado.
 Sargento primero don Félix Sáez Calvo.
 Sargento primero don Luis Sánchez Cruz.
 Sargento primero don Francisco Sicilia Rodríguez.
 Sargento primero don José Vela Cárdenas.
 Sargento don Luis Díaz García-Martín.
 Sargento don Antonio Díaz Rodríguez.
 Sargento don José María López Rodríguez.
 Sargento don Antonio Moseñe Borderías.
 Sargento don Abraham Ortega Cuadrado.
 Sargento don José Joaquín Pérez Priego.
 Sargento don José Ramos Rodríguez.
 Sargento don Sisinio Rozas Mirandía.
 Sargento don Marcelino Villamediana Aguado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 5 de febrero de 1968.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese de don César Otero Villoria en el cargo de Secretario interino del Ayuntamiento de Pollos (Valladolid).

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1953, y epígrafe 2.º de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963, esta Dirección General ha resuelto disponer el cese de don César Otero Villoria como Secretario Interino del Ayuntamiento de Pollos (Valladolid).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.
 Madrid, 20 de marzo de 1969.—El Director general, Manuel Soja Rodríguez-Boívar.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 10 de septiembre de 1968, que disponía, entre otros, el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Norberto Majada Tejada.

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 10 de septiembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 240), se disponía, entre otros, el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Norberto Majada Tejada; mas como quiera que el primer apellido del interesado es el de Majadas en lugar de Majada, como erróneamente figuraba en dicha Resolución, por esta Dirección General se rectifica la citada Resolución en lo que al primer apellido se refiere, quedando subsistentes los demás extremos de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro de los Oficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, por contar la señalada para el retiro en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo dispuesto en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, de los Oficiales del Cuerpo

de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Oficiales que se citan

Capitán don Emilio Fariñas Díaz.—Fecha de retiro: 9 de abril de 1969.

Capitán don Julio Sánchez Basabe.—Fecha de retiro: 15 de abril de 1969.

Capitán don Pedro Gertrudix Castaño.—Fecha de retiro: 27 de abril de 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

Suboficiales que se citan

Subteniente don Macario Sanz Carenas.—Fecha de retiro: 10 de abril de 1969.

Subteniente don Tiburcio Sánchez-Beato Fernández.—Fecha de retiro: 14 de abril de 1969.

Subteniente don Silvio Leal Simón.—Fecha de retiro: 19 de abril de 1969.

Sargento primero don Aniceto Anunciabay Amescua.—Fecha de retiro: 17 de abril de 1969.

Sargento primero don Teodoro López de Aberásturi y Beltrán de Guevara.—Fecha de retiro: 20 de abril de 1969.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Cirilo Rodríguez García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de abril de 1969, en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Brigada del Cuerpo de Policía Armada (Escala de Complemento) don Cirilo Rodríguez García, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de marzo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Paulino Recto García.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo 3.º de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policía Armada don Paulino